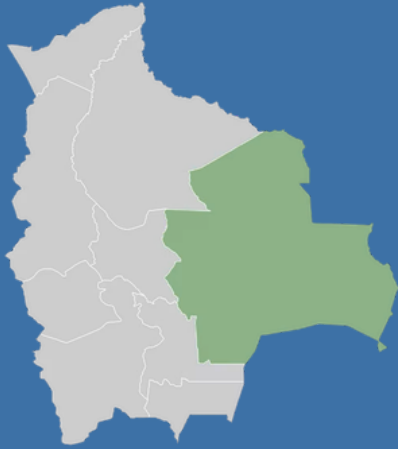


REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE SANTA CRUZ



RESULTADOS

1er lugar

Juan Pablo Velasco
LIBRE

28,37% de votos

2do lugar

Otto Ritter
SPT

27,02% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

SANTA CRUZ: UNA ELECCIÓN MASIVA QUE EXPONE FALLAS EN LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN ELECTORAL

En diciembre de 2025, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz mostraba una de las bases institucionales más sólidas del país. El monitoreo evidenciaba un funcionamiento relativamente adecuado de sus canales informativos, con una fortaleza clara en redes sociales, donde se difundían actividades, hitos del calendario electoral y trabajo territorial incluso en comunidades rurales. Sin embargo, ya entonces se advertían algunas limitaciones: la página web no ofrecía información completa sobre aspectos normativos clave y no se identificaban contenidos en idiomas originarios, lo que anticipaba desafíos en la calidad e inclusión de la información.

Sobre esta base, el proceso electoral 2026 se desarrolla en un contexto de alta complejidad. Santa Cruz concentra una de las elecciones más grandes del país, con más de 1.600 candidaturas registradas inicialmente y 30 organizaciones políticas habilitadas para 56 municipios. Esta magnitud no solo refleja una alta participación política, sino que también exige niveles muy altos de coordinación logística e institucional.

En términos de participación, el departamento muestra avances hacia la paridad de género, con una distribución cercana al equilibrio entre mujeres y hombres. No obstante, esta paridad sigue siendo incompleta, especialmente en cargos de mayor jerarquía. A esto se suma un dato relevante: el padrón electoral registra un incremento significativo de personas inhabilitadas, particularmente en población económicamente activa, lo que introduce tensiones en la participación efectiva.

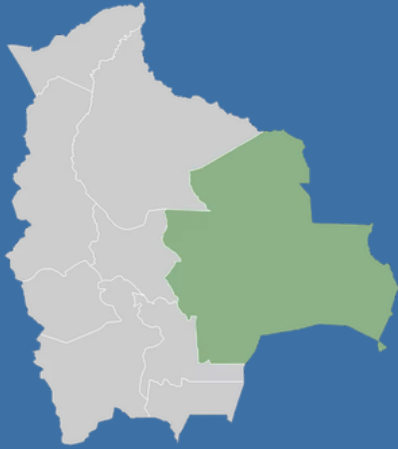
En el plano organizativo, el despliegue fue amplio. Más de 53.000 jurados electorales fueron movilizados para garantizar la jornada en primera vuelta, junto con notarios y jueces electorales que cumplen funciones clave en la instalación de mesas, supervisión y resolución de conflictos. Este nivel de movilización confirma la capacidad operativa del sistema, pero también pone a prueba su coordinación.

Las debilidades emergieron con claridad durante la jornada electoral. En el municipio de San Ignacio de Velasco, la votación para la categoría departamental fue suspendida debido a la distribución de papeletas que no correspondían a la región, lo que generó confusión en la ciudadanía. A esto se sumaron denuncias sobre papeletas marcadas y problemas en la distribución de material en otros municipios como Warnes, evidenciando fallas en la cadena logística.

La respuesta institucional confirma la magnitud del problema. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) dispuso la repetición de la votación en 97 mesas, realizada el 5 de abril, como medida para corregir estas irregularidades.

Fuente: Cómputo Oficial del OEP al 99,71%.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE SANTA CRUZ



RESULTADOS

1er lugar

Juan Pablo Velasco
LIBRE

28,57% de votos

2do lugar

Otto Ritter
SPT

26,98% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

A estos problemas se suma una dimensión de gobernanza electoral. La inhabilitación de organizaciones políticas y candidaturas en etapas avanzadas del proceso derivó en papeletas con opciones ya inhabilitadas, cuyos votos fueron posteriormente anulados. Aunque estas decisiones se ajustan a la normativa, su inoportunidad afectó la previsibilidad del proceso y la posibilidad de un voto plenamente informado.

En este contexto, los resultados reflejan una competencia abierta. Juan Pablo Velasco (LIBRE) obtuvo el primer lugar con 28,57% de los votos, seguido por Otto Ritter (SPT) con 26,98%, lo que activa la segunda vuelta, proceso que ya fue convocado e iniciado después de la repetición de votación en San Ignacio de Velasco.

En conjunto, Santa Cruz pasa de una base institucional sólida en 2025 a un proceso electoral tensionado en 2026 por fallas en la logística, debilidades en la coordinación entre el TSE y el TED, y decisiones adoptadas en momentos críticos del calendario electoral. La elección se desarrolla, pero deja lecciones importantes sobre la necesidad de fortalecer la gobernanza electoral en contextos de alta complejidad.

Santa Cruz: antes y durante el proceso electoral

Aspecto	Elecciones Generales 2025	Elecciones Subnacionales 2026
Capacidad institucional	TED funcional y activo	Alta capacidad operativa
Acceso a información	Fuerte en redes, débil en web	Persisten desajustes
Escala del proceso	—	Muy alta (30 organizaciones)
Participación y género	Cercana al equilibrio	Paridad incompleta
Padrón electoral	120.220 ciudadanos inhabilitados	Alto aumento de inhabilitados: 196.950 inhabilitados
Organización electoral	—	Amplio despliegue (53.000+ jurados)
Logística electoral	Sin alertas visibles	Fallas críticas en distribución de material electoral
Coordinación institucional	Sin tensiones visibles	Tensiones entre TSE y TED
Certeza electoral	Estable	Afectada por decisiones tardías
Jornada electoral	—	Incidentes y suspensión parcial
Resultados	—	Segunda vuelta en curso
Balance general	Mayor volumen operativo, experiencia acumulada, equipos sobrecargados	Proceso tensionado

Fuente: Datos de los Reportes de Integridad Electoral 2026 de la MOE Jubileo.